

JE PICHINCHA
Hay un sello
IR/91363/cc

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA
EXTRACTO**

Se pone en conocimiento del público en general que en esta judicatura el día 02 de Julio del 2013, desde los sesenta y cuatro centímetros a metro veintiocho centímetros.

R ARRIBA:
partamento número 19-3C, en superficie de ochenta y ocho metros cuadrados cinco decímetros cuadrados.
R ABAJO:
partamento número 19-1C, exterior, en las superficies de ochenta y uno metros cuadrados cinco decímetros cuadrados.
EA:
.05m2.
CUOTA:

- Lavandería
- Baño completo
- Secadero de ropa en la terraza, con paredes y cubierta de malla coqueada apoyados en tubos de hierro galvanizado y piso de baldosa.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS
Área total del departamento: 88.05m2.
Cimientos: Hormigón ciclópeo
Estructura: Soportante de hormigón armado, plintos unidos a cadenas de cimentación, columnas, vigas, gradas, losa de entrepiso

*Nada revela tan fielmente
el carácter de una persona
como su voz.*

DISRAELI, BENJAMIN

Lo que pongo en conocimiento del

público en general para los fines legales consiguientes,
DR. EDWIN CEVALLOS AMPUDIA
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
A.C./94878

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO TERCERO DE
Chillojallo, mediante adjudicación

0000096

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE
INSTITUCIONAL Y ESCOLAR AGUILAS
DEL FUTURO FUTUAGUILAS S.A.**

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y ESCOLAR AGUILAS DEL FUTURO FUTUAGUILAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Mayo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.002642 de 28 de Mayo de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 805,00 Número de Acciones 805 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE, COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

Quito, 28 de Mayo de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés.
DIRECTOR JURIDICO DE
COMPAÑIAS SUBROGANTE

AR/91695/cc

AC/95116

Lote de terreno circunscrito dentro de los siguientes linderos, Norte: con camino vecinal en 70,23 m, Sur: con Hacienda Santa Catalina en 73,23 m, Este: con Herederos de Pedro Nacimba en 222,30 m, y Oeste: con María Cruz Pachacamac en 206,30 m. Superficie de 15.000,00 m2.
5. INFRAESTRUCTURA VIAL.

Vía de Acceso empedrado por el ingreso al barrio San Isidro, hasta CITACION A LOS SEÑORES USUARIOS CONOCIDOS O NO DE

LAS AGUAS PROVENIENTES DE LA VERTIENTE DENOMINADA "EL MOLINO" EN EL CAUDAL DE 3,5 L/S, PARA USO DOMESTICO, RIEGO Y ABREVADERO, UBICADA EN LA PARROQUIA PIFO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

EXTRACTO
ACTOR: Dr. José Rafael Bustamante Espinosa.

OBJETO DE LA SOLICITUD: comisión librada al señor Teniente Político de la parroquia antes indicada. 3.- Téngase en cuenta el caso-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
JARRIN CARRERA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que JARRIN CARRERA CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de marzo de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.PTE.Q.13.002240 de 2 de mayo de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente a la duración de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: DURACIÓN DE LA SOCIEDAD.- El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción de esta escritura de prórroga de plazo, en el Registro Mercantil del cantón Quito;..."

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de mayo de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE
QUITO

AR/91705/cc